

Acta de Sesión FIN-353/2015

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas del diecisiete de diciembre de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos
Sr. Alejandro Menéndez
Lic. Porfirio Cerritos

Directores Suplentes: Lic. Francisco Humberto Castaneda

Secretaria: Arq. Marta Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-353/15.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-352/15 de fecha diez de diciembre de dos mil quince.

El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**A. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**a. CAD-10230/15

A solicitud del Coordinador del FINET, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración de FINET, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos: No. 3 del Programa 25-(ICF)-Apoyo AL Desarrollo Local financiado con la fuente 801-Finet, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto FINET Aprobado	Monto de Subsidio Contratado final	Disminución en el Monto FINET	% Disminución	Justificación
264040	Electrif. Comunidad Ferrocarril N° 1	Cuscatlan/Santa Cruz Michapa	\$6,648.66	\$10,623.02	(\$1,024.71)	-15.41	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264060	Elect. Comun.sn Pedro Betancourt	Santa Ana/Candelaria De La Frontera	\$10,268.82	\$14,891.24	(\$2,385.22)	-23.22	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264070	Elect. Col. El Milagro	La Paz/San Luis La Herradura	\$9,556.35	\$16,099.33	(\$1,033.18)	-10.81	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264090	Elect. Cantón Talpetate	Usulután/Usulután	\$17,335.41	\$28,020.75	(\$2,500.89)	-14.42	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264120	Electrif. Cantón La Presa Centro	Usulután/Usulután	\$26,997.61	\$38,512.09	(\$6,608.85)	-24.47	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264150	Elect. Caserío Los Cerna	Usulután/Usulután	\$33,318.00	\$44,103.73	(\$9,968.97)	-29.92	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264160	Elect. Caserío Benavides	Usulután/Usulután	\$20,421.94	\$27,369.00	(\$5,932.47)	-29.04	El monto ofertado del subcontratista es menor que el



FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL
EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA

FIN-353/15

							monto oficial de la distribuidora
264180	Elect. Lot. Montecristo	Usulután/Usulután	\$10,943.27	\$19,695.28	(\$516.36)	-4.71	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264190	Electrif. Comunidad Melara	Usulután/Usulután	\$17,457.62	\$28,985.32	(\$2,112.45)	-12.10	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264380	Electrif. Cas. Buenavista Sur	San Miguel/San Miguel	\$39,365.24	\$53,506.37	(\$11,038.34)	-28.04	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264400	Electrif. Cas. Guadalupe	San Miguel/San Miguel	\$28,367.82	\$40,775.54	(\$6,780.77)	-23.90	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264410	Electrif. Cas. El Bosque	San Miguel/San Miguel	\$12,583.12	\$18,013.86	(\$3,046.37)	-24.20	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264420	Electrif. Cas. El Corozal	San Miguel/San Miguel	\$25,357.49	\$33,762.94	(\$7,472.99)	-29.47	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264440	Electrif. Cas. La Marañonera	San Miguel/San Miguel	\$13,898.46	\$19,615.54	(\$3,513.76)	-25.30	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264450	Electrif. Cas. Nuevo Amanecer 1 Y 2	San Miguel/San Miguel	\$12,300.64	\$22,561.63	(\$356.25)	-2.89	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264460	Electrif. Cas. Anchico	San Miguel/San Miguel	\$29,450.25	\$40,981.55	(\$7,754.14)	-26.32	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264480	Electrif. Cas. El Esterito	La Unión/Intipuca	\$10,124.02	\$18,211.20	(\$482.80)	-4.76	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264510	Electrif. Cas. Palmira	La Paz/Santiago Nonualco	\$9,065.08	\$15,807.38	(\$696.47)	-7.68	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264520	Electrif. Cas. La Virgen	La Libertad/Santa Tecla	\$16,374.50	\$23,280.84	(\$4,049.35)	-24.72	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora



FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL
EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA

FIN-353/15

264530	Electrif. Cas. El Pacayal	Cuscatlán/Candelaria	\$12,678.28	\$15,706.17	(\$4,363.25)	-34.41	la distribuidora El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
264900	Electrif. Cas. La Bendición	La Libertad/Talnique	\$27,291.36	\$36,969.58	(\$7,719.23)	-28.28	El monto ofertado del subcontratista es menor que el monto oficial de la distribuidora
Totales			\$389,803.94	\$567,492.36	(\$89,356.82)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10230/15	\$506,522.63	(\$61,060.85)	(\$89,356.82)	\$356,104.96
Totales :	\$506,522.63	(\$61,060.85)	(\$89,356.82)	\$356,104.96

Los montos de adjudicación de obra fueron menores a los montos originales en paquete correspondiente a la asignación de subsidio. Esta reducción genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.

El Consejo de Administración FINET aprobó lo solicitado.

b. **CFI-10209/15**

A solicitud del Coordinador del FINET, el Comité Técnico Consultivo recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FINET: aprobar la reasignación No. 1 por (US \$530.73) para el realizador del Proyecto 289690, "ELECTRIFICACION CASERIO LOS GOMEZ, Municipio de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz "; contrato No. FISDL/FINET801-R/28969.0, 28954.0, 28950.0, 28968.0.

Debido a que el monto ofertado por el subcontratista es menor al monto oficial de la Distribuidora de Electricidad DEL SUR S.A. DE C.V. según detalle a continuación:



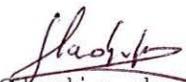
Monto Oficial Distribuidora	Disminución	Nuevo monto del proyecto
US\$18,046.45	(US\$530.73)	US\$17,515.72

Además se solicitó que la liquidación financiera del proyecto se realice mediante resolución razonada. La Fuente de Financiamiento es la: 801-FINET.

El Consejo de Administración FINET aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día.

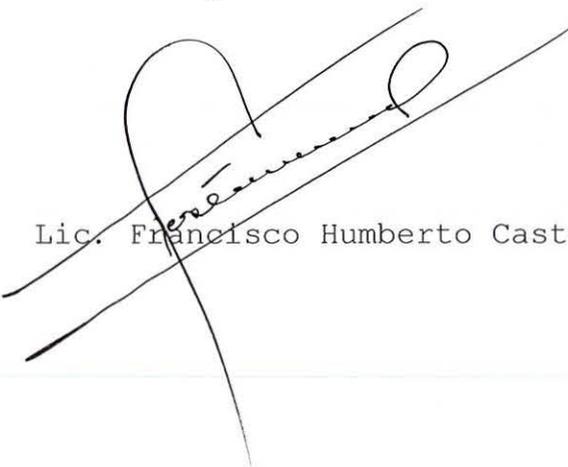
No habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Ing. Gladis de Serpas


Lic. Ana Daysi Villalobos


Sr. Alejandro Menéndez


Lic. Porfirio Cerritos


Lic. Francisco Humberto Castaneda



M/E